CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:20

Moción de Orden del Día N° 15836

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pueblo Nuevo, ubicado en la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, fue creado el 17 de febrero de 1951 mediante la Ley N° 11590, consolidándose como una jurisdicción importante en la región; su creación permitió una mejor organización territorial y administrativa, facilitando el desarrollo y bienestar de sus habitantes;

Que, según el Censo Nacional de 2017, Pueblo Nuevo cuenta con una población de 14,503 habitantes. Actualmente supera los 16,100 habitantes; esta comunidad se caracteriza por su diversidad cultural y el esfuerzo constante de sus ciudadanos por mejorar su calidad de vida;

Que, la economía del distrito se sustenta principalmente en la agricultura y la ganadería, destacando la producción de arroz, caña de azúcar y diversos frutales; estas actividades no solo abastecen los mercados locales, sino que también contribuyen al desarrollo económico de la región;

Que, el populoso distrito de Pueblo Nuevo celebra con fervor la festividad de la "Cruz del Siglo" en el mes de enero, una tradición que data de 1895, cuando se colocó una cruz de madera en la localidad; esta celebración reúne a la comunidad en actos religiosos y culturales, fortaleciendo la identidad y cohesión social;

Que, el distrito posee un valioso patrimonio arqueológico, siendo parte de la región donde se desarrolló la cultura Lambayeque o Sicán, reconocida por sus avanzadas técnicas en metalurgia y cerámica; estos vestigios representan una oportunidad para promover el turismo cultural y educativo en la zona;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Pueblo Nuevo por celebrar este 17 de febrero el septuagésimo cuarto aniversario de creación.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cálido saludo y reconocimiento al distrito de Pueblo Nuevo, al conmemorarse este 17 de febrero de 2025, su septuagésimo cuarto aniversario de creación política, destacando su rica historia, patrimonio cultural y el esfuerzo de su población por construir un futuro próspero y sostenible.

Segundo. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor Luis Alberto Sáenz La Chira, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos al cuerpo de regidores, funcionario, personal administrativo y de servicio de la corporación municipal, a los dirigentes y líderes sociales de esta gran comunidad, a las autoridades policiales y eclesiásticas y organizaciones comprometidas con el desarrollo de este importante pueblo de nuestra región Lambayeque.

Lima, 5 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/02/2025 15:03:14-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA